

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISION EJECUTIVA CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2010**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca catalogada ubicada en sector no convalidado, sita en C/ Rivero nº 11 no se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de Conservación y ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- **APROBADO.**
- 4º.- Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina, según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación de fecha 2 de febrero de 2010 en el que se concluye que el inmueble no se encuentra en situación de ruina urbanística, para la finca catalogada ubicada en sector no convalidado, sita en C/ Tarifa, nº 2.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en C/ Castilla, 55, protegida y ubicada en sector convalidado.
- **APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para la finca sita en C/ Palomas, 53, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 7º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, estimando las alegaciones presentadas, en la finca sita en C/ Fernando IV, 23, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 8º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, desestimando las alegaciones presentadas, en la finca sita en C/ Monte Carmelo, 48, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 9º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en Helipuerto La Paz, nº 1 (Solar).
- **APROBADO.**

10º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada en domicilio para el supuesto de resultar necesaria, una vez constatado el incumplimiento de las obras ordenadas en la finca sita en C/ Gitanillo de Triana, nº 6.

• **APROBADO.**

11º.- Conceder ampliación de plazo de la ejecución de las medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en C/ Pagés del Corro, nº 50, protegida por el planeamiento.

• **APROBADO.**

12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Plaza Jesús de la Pasión, 7, Acc A y C/ Galera, 46.

• **APROBADO.**

13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Macarena, 42; C/ Antillano Campos, 6 y C/ Antillano Campos, 2.

• **APROBADO.**

14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

- C/ Pgno Aeropuerto, Sector 5, 142
- C/ Placentines, 35
- C/ Macarena, 30
- C/ San Pedro Mártir, 8
- C/ Manuel Arellano, 5
- C/ Avda de Parsi, 5
- C/ Puerto de Piedrafita, 7
- C/ Bda. Juan XXIII, 512
- C/ El Martinete, 1
- C/ Aponte, 4
- C/ Socorro S/N, Bustos Tavera, 30, Convento Sta M^a del Socorro
- C/ Valdelarco, 8
- C/ León XIII, 30
- C/ Beata Ana María Javouhey, Edif. Averroes I
- C/ Solar Colindante con C/ Tabarca, 48

• **APROBADO.**

15º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Torres del Mar nº 22 A; C/ Salinas, nº 3 y C/ José Luis de Casso, nº 4.

• **APROBADO.**

16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Francisco De La Fuente Nº 16
- C/ Amante Laffon Nº 18.
- C/ Tocina Nº 4.
- C/ Domingo Martínez Nº 13.
- C/ Basílica Nº 3.
- C/ Lepanto Nº 3.
- C/ Carretera De Carmona Nº 44.
- C/ Torredolones Nº 76.
- C/ Guadalajara Nº 105.
- C/ Pepe Suero Nº 34.
- C/ Pepe Suero Nº 20.
- C/ Écija Nº 23.
- C/ Juan Pablos Nº 3.
- C/ Ramírez De Bustamante Nº 8.
- C/ Maestre Hamete Nº 3.
- C/ Almenas Nº 94.
- C/ Marques De Pickman Nº 31.
- C/ Francisco Pacheco Nº 6.
- C/ Maestro Turina Nº 15.
- C/ Conde De Gálvez Nº 3.

• **APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Manuel Gonzalo Mateu, 20
- C/ Sebastián Llano, 16
- C/ Diego de Pesquera, 15
- C/ Medina y Galnares, 73
- C/ Duque de Rivas, 10
- C/ Ramón y Cajal, 102
- C/ Duque de Rivas, 23
- C/ Diego de Riaño, 7
- C/ Pablo de Rojas, 18, Acc A
- C/ Creus, 20, Acc A
- C/ Fernández de Guadalupe, 11

- C/ Rodrigo Caro, 20
- C/ Guadiana, 23
- C/ Romero de Torres, 4
- C/ Juan Herrera, 13
- C/ Plaza José Espiau, 5
- C/ Jesús del Gran Poder, 72
- C/ Teniente Borges, 1
- C/ Filipinas, 6
- C/ Cataluña, 46
- C/ Bailén, 2
- C/ Virgen de la Alegría, 7
- C/ Gravina, 5
- C/ Miguel Adán, 8
- C/ Rosario Pino, 8
- C/ Arcos, 18
- C/ Diego de Pesquera, 29, Acc A
- C/ Amante Laffon, 7
- C/ Amante Laffon, 3
- C/ Francisco de la Fuente, 1
- C/ San Martín de Porres, 5
- C/ Juan de Pineda, 15
- C/ Francisco de la Fuente, 9
- C/ José María Izquierdo, 12
- C/ Ángel Camacho Baños, 13
- C/ Lira, 21
- C/ Constancia, 73
- C/ José León Sanz, 11
- C/ Juan Talavera Heredia, 67
- C/ Modesto Abín, 7
- C/ Pagés del Corro, 98
- C/ De la Salud, (antigua Joaquín Benjumea Burín), 33
- C/ Padre Méndez Casariego, 18
- C/ Domingo Molina, 4
- C/ Gerona, 7

• **APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Virgen De La Saletta Nº 89
- C/ Roque Balduque Nº 45
- C/ Roque Balduque Nº 51
- C/ Leon XIII Nº 42
- C/ Amante Laffón Nº 21
- C/ Amante Laffon Nº 12
- C/ Roque Barcia Nº 77
- C/ Juan Talavera Heredia Nº 51
- C/ Juan De Pineda Nº 31

- C/ Cristo De La Sed Nº 128
- C/ Larache Nº 6
- C/ Asuncion Nº 19
- C/ Chile Nº 11
- C/ Tajo Nº 16
- C/ San Isidoro Nº 19
- C/ Cristo Del Desamparo Abandono Nº 4
- C/ Jose Maluquer Nº 7
- C/ Escudero Y Peroso Nº 15
- C/ Avda. Virgen De La Esperanza Nº 1
- C/ Mosquete Nº 45
- C/ Roque Barcia Nº 79
- C/ Alonso Mingo Nº 34
- C/ Alvaro De Luna Nº 1
- C/ Relator Nº 93
- C/ Constancia Nº 21
- C/ Gonzalo Mateu Nº 32
- C/ Roque Barcia Nº 53
- C/ Francisco De La Fuente Nº 10
- C/ Matias Arteaga Nº 15
- C/ Mariano Benlliure Nº 81

● **APROBADO.**

19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Amante Laffon, 53
- C/ Francisco de la Fuente, 7
- C/ Francisco de la Fuente, 15
- C/ Monzón, 3
- C/ Gutiérrez de Alba, 9
- C/ Marco Sancho, 3
- C/ Castellar, 11
- C/ Rodo, 12
- C/ Juan de Mariana, 7, Acc A
- C/ Roque Hernández, 20
- C/ Don Gonzalo de Mena, 2
- C/ María Ortiz, 19
- C/ Sor Gregoria de Santa Teresa, 2
- C/ Cristo de la Sed, 94
- C/ Juan de Mariana, 17 Acc A
- C/ Antonio Machín, 72
- C/ Quiroga, 18
- C/ Anibal González, 45
- C/ Lisboa, 11
- C/ Aníbal González, 53
- C/ Sol, 107
- C/ San Bernardo, 38

- C/ Julio Verne, 24
- C/ Feria, 129
- C/ Álvarez Benavides, 14
- C/ José María Izquierdo, 3
- C/ Rico Cejudo, 65
- C/ Madre María Teresa, 39
- C/ Virgen de Consolación, 21
- C/ Virgen de Consolación, 27
- C/ Virgen de Consolación, 25
- C/ Dormitorio, 8
- C/ Canalejas, 16 Acc A
- C/ Nicaragua, 4
- C/ Imperial, 19
- C/ Antonio Machín 36A y 36B
- Avda La Palmera, 40
- C/ Alfonso XI, 4 Acc A
- C/ Angel Camacho Baños, 14
- C/ Ángel Camacho Baños, 16
- C/ Duque de Rivas, 5
- C/ De la Salud, 2
- C/ Manuel Casana, 10
- C/ Francos, 20

● **APROBADO.**

20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Antonio Machín, 63.
- C/ Antonio Machín, 49.
- C/ Angel Camacho Baños, 4.
- C/ Hiniesta, 38.
- C/ Marchena, 14.
- C/ Francisco Buendía, 19.
- Avda. Manuel Siurot, 46.
- C/ Miguel Angel, 55.
- C/ Maestro Falla, 26.
- C/ San Eloy, 49.
- C/ Cristo De La Sed, 9.
- C/ Palacio Valdes, 7.
- C/ Regla León, 17.
- C/ Nufro Sánchez, 21.
- C/ Antonio Machín, 57.
- C/ Juan De Uceda, 5.
- C/ Falua, 19.
- C/ Diego De Pesquera, 56.
- C/ Consuelo, 2.
- C/ Nuestra Señora De Los Dolores, 36.
- C/ Tropico, 5.

- C/ Flota, 3.
- C/ Padre Campelo, 2.
- C/ Fray Isidoro De Sevilla, 36.
- C/ El Coronil, 9.
- C/ Goya, 46.
- C/ Periodista Ramón Resa, 10.
- C/ Juan De Mariana, 44.
- C/ Harinas, 30.
- C/ Jose Maluquer, 5.
- C/ Padre Méndez Casariego, 10.
- C/ Correduría, 6.
- C/ Escoberos, 22.
- Plaza De La Gavidia, 6.
- C/ Aragón, 77.
- C/ Monte Carmelo, 52.
- Avda. De La Palmera, 57.
- C/ Beatriz De Suabia, 76.
- C/ Bartolomé Morel, 17.
- C/ Aragón, 104.
- Avda. De La Borbolla, 49.
- C/ Mateos Gago, 3.
- C/ Duque De Rivas, 12.
- C/ Anibal González, 30.
- C/ Alameda De Hercules, 23.
- C/ Marchena, 6.
- C/ Anton Ruíz, 34.
- C/ Diego Galvez, 24.
- C/ Vista Hermosa, 6.
- C/ José Rodríguez Guerrero, 7

• **APROBADO.**

- 21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Alvar Núñez, nº 17.

• **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 22º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE VIRGEN DE SOTERRAÑA Num. 2. EXPTE.: 832/2000.

• **APROBADO.**

- 23º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CTRA MIRAFLORES s/n (TRAS LA SUPER-NORTE) HAZA EL MARTILLO, CASA 6. EXPTE.: 684/1998.

• **APROBADO.**

- 24º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ LA RINCONADA Num. 12. EXPTE.: 212/2007.
- **APROBADO.**
- 25º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE SALES Y FERRE Num. 20. EXPTE.: 445/2008.
- **APROBADO.**
- 26º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Resolución de fecha 5/11/08; E INICIAR PROCEDIMIENTO para la restitución de lo construido no legalizable en la finca C/ SALES Y FERRE Num. 6
- **APROBADO.**
- 27º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL Num. 48. EXPTE.: 546/2009.
- **APROBADO.**
- 28º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SALES Y FERRE Num. 10 acc.A Esc. 10 Plt. 2ª Pta. B ACCESO PADRE LUIS MARIA LLOP, Nº 6. EXPTE.: 411/2009.
- **APROBADO.**
- 29º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE TORRELAGUNA Num. 10. EXPTE.: 472/2009.
- **APROBADO.**
- 30º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ Nº 28 acc.A Plt. ATICO. EXPTE.: 18/07.
- **APROBADO.**
- 31º.- Imponer novena multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ MILANO PERLADO Num. 16. EXPTE.: 190/2002.
- **APROBADO.**
- 32º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 28 Plt. 2 Pta. D. EXPTE.: 191/2006.
- **APROBADO.**
- 33º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CASTILLEJA DE LA CUESTA Num. 99. EXPTE.: 26/2003.
- **APROBADO.**
- 34º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 1 de Abril de 2009, mediante el que se imponía primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 31 de Julio de 2002, mediante el que se requería la legalización de las obras realizadas en la finca sita en C/ FUENTES DE ANDALUCÍA Num. 106. EXPTE.: 346/1996.

- **APROBADO.**

35º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE RELATOR Num. 25. EXPTE.: 39/2010.

- **APROBADO.**

36º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia así como la retirada de las cubas de escombros y materiales instalados en la finca sita en CALLE FRANCISCO MORAGA Num. 10 Plt. BAJO Pta. DERECHA EXPTE.: 38/2010.

- **APROBADO.**

37º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE GONZÁLEZ CUADRADO Num. 10 VIVIENDA N° 10, conforme a lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de octubre de 2009. EXPTE.: 640/2007.

- **APROBADO.**

38º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 2.12.09, que ordenó la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE SANTO DOMINGO SAVIO Num. 15 acc.A. EXPTE.: 440/2009.

- **APROBADO.**

39º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE TEODOSIO Num. 89 Plt. 2ª, conforme a lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 16 de septiembre de 2009. EXPTE.: 158/2009.

- **APROBADO.**

40º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en GRUP NÚCLEO RESIDENCIAL SANTA ISABEL. EXPTE.: 516/2007.

- **APROBADO.**

41º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la inmediata retirada de la caja de contador y cableado correspondiente, instalado sin licencia, así como la demolición del poste de madera que los sujeta, en la finca sita en PLAZA AZAHÍN Num. 6 Y PLAZA DEL REY AURELIO, ZONA AJARDINADA. EXPTE.: 30/2010.

- **APROBADO.**

42º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 10/06/2009 relativo al cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita C/ CRISTO DE LA SED Num. 10 acc.A N° 12. EXPTE.: 112/2009.

- **APROBADO.**

- 43º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 13/09/2006, en el que se ordenó la retirada de los elementos instalados sin licencia de la vía pública, concretamente de la PLAZA de la ENCARNACIÓN Num. 4. EXPTE.: 500/2000.
- **APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la retirada de la instalación para acometida provisional de agua que ocupa sin licencia la vía pública, concretamente en la CALLE RESOLANA Num. 36 acc.A, ACC B Y ACC C. EXPTE.: 31/2010.
- **APROBADO.**
- 45º.- Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE BECQUER Num. 47, en cumplimiento de lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14 de Octubre de 2009. EXPTE.: 151/2009.
- **APROBADO.**
- 46º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN FELIPE Num. 15 acc.A, ESQ ALMIRANTE APODACA. EXPTE.: 115/2005.
- **APROBADO.**
- 47º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE FERIA Num. 47 acc.B. EXPTE. 435/2005.
- **APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE GOLFO Num. 3. EXPTE. 163/2008.
- **APROBADO.**
- 49º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE TEODOSIO Num. 55 acc.A. EXPTE. 33/2010.
- **APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ALBÁIDA Num. 18 acc.D. EXPTE.: 32/2010.
- **APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL REFUGIO. EXPTE.: 242/2009.
- **APROBADO.**

- 52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA LLANES Num. 20. EXPTE. 156/2004.
- **APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE SAN VICENTE DE PAUL Num. 15. EXPTE.: 190/2008.
- **APROBADO.**
- 54º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL REFUGIO. EXPTE. 244/2009.
- **APROBADO.**
- 55º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL REFUGIO. EXPTE. 243/2009.
- **APROBADO.**
- 56º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 25.06.08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA LLANES Num. 2 LOCAL 12. EXPTE. 152/2004.
- **APROBADO.**
- 57º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 22.04.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE JULIO CÉSAR Num. 14. EXPTE.: 269/2006.
- **APROBADO.**
- 58º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 16.12.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA LA BUHAIRA Num. 17 LOCAL 3A. EXPTE. 283/2006.
- **APROBADO.**
- 59º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA. DE MIRAFLORES N° 89, ESQ. A CALLE CONDE DE HALCON N° 1. EXPTE. 15/2010.
- **APROBADO.**
- 60º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 24/10/2007 por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CTRA. NACIONAL IV, KM 534, 500 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 43/2007.

- **APROBADO.**

61º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 12/03/2008 por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CTRA. NACIONAL IV, KM. 533, 800 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 40/2007.

- **APROBADO.**

62º.- Dar cuenta de la retirada de la instalación publicitaria sin licencia en la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 31. EXPTE.: 84/2009.

- **APROBADO.**

63º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 18/10/2006, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE CANDELERIA Num. 44. EXPTE.: 391/2002.

- **APROBADO.**

64º.- Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 2.12.04, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CTRA. SUPER NORTE ESQ. CRTA. BRENES. EXPTE.: 426/2004.

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

65º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

1-Expte. 2172/09 L.U. (3641=09)

Obras: De demolición total de unos de los cuerpos de la Estación de Servicios existente Polígono Store c/ A parcela E-2, que se ajustará al proyecto nº 315892/001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Javier Moro Muñoz.

Titular: DIVENGAS COMBUSTIBLES S.L.

Representante: D. Antonio Alonso Andaluz.

- **APROBADO.**

66º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

66.1-Expte. 1696/09 L.U. (2817=09)

Obras: De nueva planta para la construcción de 3 edificios desarrollados en PB+6 y PB+8 destinados a un total de 187 viviendas protegidas en régimen especial, dos locales en bruto sin uso definido y dos plantas bajo rasante que se destinarán a garaje y trasteros en SUNP-AE-1 Aeropuerto, Parcela A-2.1, que se ajustará al proyecto nº 09/5671 T1 y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Felipe Palomino González.

Titular: FCC CONSTRUCCIÓN S.A.

Representante: D. José Fernando Amores Martín.

66.2-.Expte. 2043/09 L.U. (3411=09)

Obras: Para la construcción de un edificio y dos plantas y sótano destinado a vivienda unifamiliar en c/ Jardines de la Alhambra, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 09/006998 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Miguel González Alvarez

Titular: D. Manuel Rogelio Navarro Fías.

• **APROBADO.**

67º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

67.1-.Expte. 671/98 L.U. (251=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Estrella Canopus esquina c/ Betelgeuse, que se ajustará al proyecto nº 7065/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D.Doramas José López Pérez

Titular: SUROESTE DE SUPERMERCADOS HERMANOS MARTIN S.L.

Representante: D. Jerónimo Martín

67.2-.Expte. 806/06 L.U. (2083=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, nº 83 local, que se ajustará al proyecto nº 1573/04, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Pedro Zarza Rodríguez.

Titular: TRISASUR S.A.

Representante: D. José Moya Tocino

67.4-.Expte. 1211/06 L.U. (110=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Carlos Cañal, nº 44, que se ajustará al proyecto nº 4386/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Luis González de Boado Halcón.

Titular: ANBORA INVERSIONES S.L.

Representante: D. Ramón Bordas Cuellas

67.5-.Expte. 1787/06 L.U. (339=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Santander, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 7131/06 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Mariola Campos Mateo y otros

Titular: EFEDOS VRC S.L.

Representante: D. Narciso Flores Hopis

67.6-.Expte. 2118/06 L.U. (2990=06)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Asunción, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 8124/06 T13 y T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Humberto Girón Bonald.

Titular: HERMANOS B. CONDE B.C.

Representante: D. Andrés Burgos Conde

67.7-.Expte. 2214/06 L.U. (1992=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Párroco Antonio González Abato, esquina c/ Marqués Lucas de Tena, que se ajustará al proyecto nº06/008583 T008 y T009, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.José Luis Sainz-Pardo Prieto-Castro y otro.

Titular: ANDALUCIA 3000 S.L.

Representante: D. Antonio Camarero Arenas.

67.8-.Expte. 2329/06 L.U. (2402=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alameda de Hércules, nº 55, que se ajustará al proyecto nº7881/06 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Algarín Vélez .

Titular: Matias Ruiz Parejo.

67.9-.Expte. 3325/06 L.U. (1020=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Mosquera de Figueroa, nº 85, que se ajustará al proyecto nº 12103/06 T17 y T18, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Arjonilla García y otros.

Titular: José Carlos Cañete Delgado

67.10-.Expte. 811/07 L.U. (3383=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Roque Balduque, nº 47, que se ajustará al proyecto nº2077/07 T07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Salvador Cejudo Ramos.

Titular: D^a Rosario Santaella Sánchez

67.11-.Expte. 1397/07 L.U. (1906=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Ada, nº 4, que se ajustará al proyecto nº07/005164 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Juan Valderrana de Juan

67.12-.Expte. 1625/08 L.U. (230=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/Juan Espantaleón, nº 1, que se ajustará al proyecto nº09/002220-T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Ramón Pereira.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a María del Valle Benitez Plaza.

67.13-.Expte. 1936/08 L.U. (3438=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Madrid, nº 4, consistente en modificación del trazado del conducto de ventilación, que se ajustará al proyecto nº08/006670-T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Taviel de Andrade y Más.

Titular: P. PARIAS-4 S.L.
Representante: D^a Carmen Santana Carmona.

67.14.-Expte. 2424/08 L.U. (213=10)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Santa María la Blanca, nº 15 local, que se ajustará al proyecto nº7935/09, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D.Manuel Pazos Rivero.
Titular: SAPORI UMBRI S.L.
Representante: D. Rossano Merlini

67.15.-Expte. 1449/09 L.U. (221=10)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Lebrija, nº 11, que se ajustará al proyecto nº09/005244-T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Pérez Moreno.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D. José Ángel Caballero Jimeno.

• **APROBADO.**

68º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

68.1.- Expte. 3239/07 L.U. (4599=07)
Obras: De legalización de reforma menor mediante redistribución de espacios, saneados de revestimientos y acabados así como mejora de instalaciones en edificio plurifamiliar de c/ Pedro Miguel nº 28, que se ajustará al proyecto nº 05668/07 T07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Bances Vázquez
Titular: RESOLANA 28 SEVILLA S.A.
Representante: D. Javier Bernal Montes

68.2.- Expte. 257/09 L.U. (434=09)
Obras: De reforma menor del área de radioterapia en el Hospital del Infanto, manteniéndose el uso dotacional de equipamientos y servicios públicos en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, que se ajustará al proyecto nº 09/000470 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Arsenio Hueros Ayuso.
Titular: HOSPITAL UNIVESRITARIO VIRGEN DEL ROCIO
Representante: D. Agustín Consergliere

68.3.- Expte. 550/09 L.U. (941=09)
Obras: De reforma parcial y ampliación por entreplanta de los espacios destinados a cafetería-comedor de la Real Fábricas de Tabacos, la de San Fernando, Universidad de Sevilla, que se ajustará al proyecto nº 09/062006 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. David Guerrero Alba
Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Represenante: D. Antonio Ramirez de Arellano y Agudo

68.4.- Expte. 997/09 L.U. (1717=09)

Obras: De conservación, consolidación y acondicionamiento de edificio destinada a Casa Hermandad en Plazo Ponce de León, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 08/008506 T001, T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Hernández López

Titular: HERMANDAD DE LA SAGRADA CENA

Representante: D. Eduardo García Pérez

68.5.- Expte. 1269/09 L.U. (2139=09)

Obras: De adecuación de los accesos peatonales al garaje subterráneos existente en c/ Ontur, Parque Alcosa, mediante el cierre lateral de los mismos con un paramento mixto de fábricas de bloques de hormigón y celosía metálica, que se ajustará al proyecto nº 310123-002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Daniel Rodríguez Sánchez

Titular: CONSILTO S.L.

Representante: D. Daniel Rodríguez Sánchez

68.6.- Expte. 1521/09 L.U. (2531=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de instalaciones afectadas por éste en plaza Adoración de los Pastores, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/005411 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Covadonga Díaz Regondón.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Antonio Carballo Lizón.

68.7.- Expte. 1633/09 L.U. (2760=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Rayo de Luna, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 09/005347 T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Häring Stefan

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a María José Escobar Vargas.

68.8.- Expte. 1669/09 L.U. (2766=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Peñalara, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 09/005859 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morales Estebán

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Antonio Ángel Fernández Portero.

68.9.- Expte. 1707/09 L.U. (2835=09)

Obras: De reforma parcial por redistribución y refuerzo estructural en c/ Cristo del Soberano Poder, nº 43, que se ajustará al proyecto nº 0513/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Sergio Sánchez Jiménez

Titular: D^a Ana María Garrido Lérda

68.10.- Expte. 1736/09 L.U. (2885=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización, renovación de instalaciones y sustitución de la maquinaria del ascensor en Plaza del Obradoiro, nº 8, que se ajustará al proyecto nº 09/002725 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y otros.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Gloria Gallego Ramos

68.11.- Expte. 1821/09/ L.U. (3015=09)

Obras: De acondicionamiento de edificación en c/ Pez Espada, nº 8, que se ajustará al proyecto nº 09/006750 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel León Rodríguez

Titular: D. Joaquin Ramirez Fernández

68.12.- Expte. 1826/09 L.U. (3023=09)

Obras: De consolidación del forjado de planta baja y sustitución de galerías en c/ Hiniesta, nº 47, 49 y 51, que se ajustará al proyecto nº 3205/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Alejandro Arribas Luque

68.13.- Expte. 1986/09 L.U. (3007=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación e impermeabilización de fachadas, y renovación parcial de instalaciones en c/ Machaquito, nº 11, que se ajustará al proyecto nº 09/006668 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Enrique Román Pereira.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Manuel Pena Senantes.

68.14.- Expte. 2106/09 L.U. (3522=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación de la instalación de ascensor y de las instalaciones afectadas por éste mismo en c/ Tibidabo, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 09/005611 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morales Estebán.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. José Luis Ruiz Carrera.

68.15.- Expte. 2170/09 L.U. (3639=09)

Obras: De ampliación por colmatación mediante la construcción de un cobertizo desarrollado en una planta y destinado a almacén manteniendose el uso en Ctra. de la Esclusa, nº 35 Acc. A, que se ajustará al proyecto nº SE0904405, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. José Luis Puntas Aguilar.

Titular: TRANSFORMADOS HUEVAR S.A.

Representante: D. Pedro Guerrero Padrón

68.16.- Expte. 106/10 L.U. (150=10)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de huecos en la escalera y renovación parcial de instalaciones afectadas por éste en c/ Alberche, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/00922 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio del Pozo Cañas.

Titular : COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Antonio García Toledo.

• **APROBADO.**

69º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

69.1.-Expte. 3284/03 L.U. (4630=03)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Manuel Falconde nº 4, que se ajustará al proyecto nº 6788/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial Dª María Belén Monge Granados.

Titular: XFERA MOVILES S.A.

Representante: D. Gabriel Miguel Marina

69.2.-Expte. 2631/08 L.U. (4010=08)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en C/ Arroyo, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 7921/08, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Manuel Marzo Solís.

Titular: FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A. ORANGE

Representante: D. Miguel Ángel Aranda Díaz.

69.3.-Expte. 1580/09 L.U. (2627=09)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Avda. de la Mujer Trabajadora, nº 52, que se ajustará al proyecto nº 1271/09, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero del ICAI D. Manuel Galán Parra.

Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.

69.4.-Expte. 1931/09 L.U. (3210=09)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Matemático Rey Pastor y Castro, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 07/008236 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Paola Bollini

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

Representante: D. Ángel González González

69.5.-Expte. 1932/09 L.U. (3211=09)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Luis Fuentes Bejarano, nº 45, que se ajustará al proyecto nº 08/001404 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Paola Bollini

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

69.6.-Expte. 1934/09 L.U. (=09)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Gallinato nº 3, que se ajustará al proyecto nº 6937/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Domingo Manuel Rodríguez Randos.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

Representante: D. Ángel González González

• **APROBADO.**

70º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

70.1.-Expte: 1288/09 L.U. (2170=09)

Obras: De nueva planta para la construcción de un complejo industrial desarrollado en una planta y entreplantas interiores para la producción de harinas de trigo en Puerto de Sevilla, Dársena del cuarto, Área AP26, que se ajustará al proyecto nº E0901473, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Agrónomo D. José Félix de los Ríos Berjillos

Titular: HARIBERICAS XXI S.L.

Representante: D. Javier Sánchez Petían.

70.2.-Expte: 1473/09 L.U. (24664=09)

Obras: De legalización de reforma parcial de dos naves en bruto en planta baja y entreplanta para destinarla a uso comercial en c/ Tesalónica, Sabueso, naves 12-21, que se ajustará al proyecto nº 08/004296 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos López Palacios

Titular: DISTRIBUIDORA BEBIDAS LA GIRALDA S.L.

Representante: D. Dámaso Melero Muñoz.

70.3.-Expte:1709 /08 L.U. (2591=08)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a uso recreativo en c/ Doctor Nieto Barrear, nº 29, que se ajustará al proyecto nº 4827/58 y 1985/59, redactado y bajo la dirección técnica del Técnico D. Juan Bosco Quintanilla García

Titular: GUARDERÍAS CACERES S.L.

Representante: D. Francisco José Cáceres de la Rosa

70.4.-Expte: 1869/09 L.U. (3092=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja para adecuarlo a salón de estética y peluquería en c/ Virgen de Fátima, nº 9 local, que se ajustará al proyecto nº 6705/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Miergo

Titular: D. Daniel Venegas Mieles

70.5.-Expte: 1936/09 L.U. (3216=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en Avda. de Andalucía, s/n Centro Comercial Los Arcos, local B-10, que se ajustará al proyecto nº 21062/2009, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Cáceres Sumire

Titular: BISTEXSE S.L.

Representante: D^a Virginia Pérez López

70.6.-Expte: 2060/09 L.U. (3447=09)

Obras: De reforma de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial en Avda. de las Ciencias, manzana 10-2, local 11, 12, que se ajustará al proyecto nº 0314911/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Miguel Baena Hidalgo

Titular: D^a Rosa Jurado Brioso

• **APROBADO.**

71º.- Expte: 1438/99 L.U. (3745=03). Dejar sin efecto la caducidad de la licencia, aprobado por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 28 de junio de 2008, aportando la subrogación de aquella a favor de D^a Rosario Molina Menchaca, en nombre de la entidad ARTEMISA BUIDINGS VALLE S.L.

• **APROBADO.**

72º.- Entender concedidas, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, las licencias que a continuación se relacionan :

72.1.- Expte. 1781/09 L.U. (2952=09)

Obras: De plataforma tubular efímera en Plaza Duque de la Victoria y calle Tarifa, conforme al proyecto nº 06494/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Román Guixot

Titular: EL CORTE INGLES SA

72.2.- Expte. 1782/09 L.U. (2953=09)

Obras: elementos decorativos navideños en fachada de Plaza de la Magdalena s/n, conforme al proyecto nº 06502/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Román Guixot

Titular: EL CORTE INGLES SA

72.3.- Expte. 1830/09 L.U. (3033=09)

Obras: elementos decorativos navideños en Plaza de la Victoria, conforme al proyecto nº 0313441/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Mariano Fernández Dionis

Titular: ANDAMIOS MAF S.L.

- **APROBADO.**

73º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

1-. Expte.2016/02 L.U. (1553=2002)

Obras: De nueva planta para calle Guadalquivir, Clavijo y Mendigorría PERI C-1

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 7 de julio de 2005.

TITULAR: EMVISESA.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

- **APROBADO.**

74º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

74.1-.Expte: 98/06 L.U. (114=06)

Obras: De nueva planta para c/ Juan de Mata Carriazo equina con Avda. Málaga UA-SB-6 Estación San Bernardo parcela B

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA

Fecha concesión de licencia: 9 de julio de 2008

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por el Gabinete de Protección contra Incendios del Servicio de Licencias Urbanísticas con fecha de 21 de septiembre de 2007

74.2-.Expte: 2570/06 L.U. (3008=09)

Obras: De reformas y ampliación con posterior reformados en c/ Alonso Cano, nº 12.

Titular: Dª Carmen Lancharro Garrote.

Fecha concesión de licencia: 25 de julio de 2007, 6 de mayo de 2009 y 25 de noviembre de 2009

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas con fecha 12 de noviembre de 2009.

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

75º.- Conceder a los interesados, licencia para la LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puebla de Cazalla nº 28, (Expte.: 2119/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a los interesados, licencia para la LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen Mediadora nº 23, (Expte.: 1320/06) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Constitución nº 5 (Expte.: 285/10).

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Torneo nº 82, (Expte.: 206/10) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

79º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Juan de la Salle nº 8 (Expte.: 157/10) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

80º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Rabadán nº 31. (Expte.: 250/10) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Adriano nº 41 Pt. 1 (Expte.: 261/10) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mejillón nº 19 (Expte.: 275/10) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jesús del Gran Poder nº 48 (Expte.: 253/10) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hernando de Soto nº 43 (Expte.: 256/10) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estambul s/n (Expte.: 271/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ García de Vinuesa nº 26 (Expte.: 198/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Calesera nº 5 (Expte.: 2631/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón de Carranza (c/ Juan Ramón Jiménez) (Expte.: 89/10) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Crédito nº 20 (Expte.: 2264/09).
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arroyo s/n (junto a nº 59) (Expte.: 79/10).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Profesor Tierno Galván (Edificio Parqueflores 1) (Expte.: 169/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Los Galeotes nº 26, 29, 32 y 38. (Expte.: 237/2010).
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRORROGA para el inicio de las obras, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: c/ Uxama "Acometida por C/ Numancia, nº 4" (Expte.: 1512/2009).

- **APROBADO.**

94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carlos Serra y Pickman (Expte.: 1644/2009) y un expediente más.

- **APROBADO.**

95º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Oropesa (Expte.: 279/2010).

- **APROBADO.**

96º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Comunidad Andaluza, nº 1 (Expte.: 291/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Felipe II, nº 12 Acc. C (Expte.: 294/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

98º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Muñoz León, nº 8 –Centro día- (Expte.: 297/2010) y un expediente más.

- **APROBADO.**

99º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Avda. Manuel Siurot, nº 33 (Expte.: 296/2010).

- **APROBADO.**

100º.- Conceder a los interesados, licencia para la LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castilleja de la Cuesta, nº 118-B (Expte.: 179/2010).

- **APROBADO.**

101º.- Conceder a los interesados, licencia para la LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pinta, nº 41 (Expte.: 62/2010) y un expediente más.

- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

102º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ Virgen de todos los Santos, 12, bajo 11
- C/ Puerto de Envalira, 1, 2º A
- C/ Pedro Fernández Moreno, 2, 3º D
- C/ Puebla de los Infantes, 55, 1º D
- C/ Arqueros, 1, 2º D
- C/ Rubén Darío, 7, 4º Izda.
- C/ La Calesera, 17, Bajo C
- C/ Carlos Martel, 40, Bajo A
- C/ Juan de Ledesma, 8 Esc. Dcha., 2º C
- C/ Martínez de Irala, 2, Bajo B
- C/ Mar, 6 B
- C/ Bucarelli, 2, Bajo F
- C/ Fuentes de Andalucía, 24
- Avda. Alcalde Luis Uruñuela, 25, 3º A
- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

103º.- 2/01 COMP. Dar cuenta de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Admtvo. nº 6, favorable a los intereses municipales por la se desestima el recurso contencioso-admtvo. interpuesto contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno que desestimaba el recurso de alzada contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de mayo de 2005, por el que se aprobaba definitivamente las Bases y Estatutos de Actuación de la Junta de Compensación del PERI-NO-5 (Ronda de Capuchinos-Carretera de Carmona), actual API-DM-01.

- **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

104º.- Ampliación del plazo de ejecución de las obras correspondientes al Proyecto Básico y de Ejecución de edificio municipal en Avda. de la Aeronáutica, Andalucía Residencial. (Expte.:156/06).

- **APROBADO.**

105º.- Ampliación del plazo de ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de reforma y adecuación de la UTS Macarena en el Hogar Virgen de los Reyes de Sevilla. (Expte.:98/08).

- **APROBADO.**

Gestión Presupuestaria

106º.- Quedar enterada de la Resolución dictada por el T.E.A.M., cuyo fallo ha venido en desestimar la reclamación presentada contra el acuerdo relacionado con la Tasa girada por la Orden de Ejecución de la finca situada en C/ Niño Perdido, 1. EXPTEs: 245-04, 1772-04.

- **APROBADO.**

107º.- Dar cuenta de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 4, de esta localidad, cuyo fallo ha venido en concretar y estimar parcialmente el recurso planteado contra la resolución relacionada con la Liquidación emitida por el cajón de obras ubicado en CARTUJA-PARCELA TA-7.3. EXPTEs: 965/05 OVP.

- **APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

108º.- Expte. 408/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 749/2008.

- **APROBADO.**

109º.- Expte. 139/07.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 20/2008.

- **APROBADO.**

110º.- Expte. 101/08.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 88/2009.

- **APROBADO.**

111º.- Expte. 596/08.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado

de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 488/2009.

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Adjudicación provisional del Suministro de mobiliario para las dependencias de la Gerencia de Urbanismo, 2ª fase. (Expte. 281/09)

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Adjudicación definitiva del servicio de asistencia técnica para la redacción del Proyecto de reurbanización de la Bda. Nuestra Sra. Del Carmen, Distrito Triana. (Expte. 214/09)

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Iniciar los trámites para la contratación del Servicio para desarrollo de tareas de información urbanística, jurídica y administrativa, así como la mediación vecinal en relación con la regularización de fincas en el ámbito del Área de Gestión Integrada AGI-02 "La Bachillera".

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Iniciar los trámites para la contratación del Servicio para la redacción del Plan Especial de Reforma Interior proyecto de parcelación y gestión, y tramitación de ambos documentos en el ámbito del Área de Gestión Integrada AGI-02 "La Bachillera".

- **APROBADO.**

Sevilla, 17 de febrero de 2010